

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION Nº	
311	/23

Montevideo, 13 de junio de 2023.

**VISTO:** el llamado a concurso de ascenso dispuesto para los funcionarios presupuestados de UTEC, con el objeto de proveer el cargo de 1 (un) Analista Administrativo I (Escala AD - Grado 5 – Analista Administrativo I) para las carreras de Tecnólogo Químico y Tecnólogo Industrial Mecánico, en el Instituto Tecnológico regional Suroeste, sede Paysandú.


**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado AD 6/21 desde el día 13 de agosto de 2021 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; y c) la evaluación de sus méritos y antecedentes;

II) que el Tribunal designado a tales efectos elevó el respectivo informe final, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

**CONSIDERANDO:** I) que dicho Tribunal concluye que Laura Virginia Díaz Miranda es el postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que, habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por la vía de ascenso a Laura Virginia Díaz Miranda en el cargo concursado;

III) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como a los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;



IV) que en el decurso de las actuaciones del llamado se dispuso que el cargo desarrollara las tareas exclusivamente para la carrera Tecnólogo Químico;

V) que por Resolución N° 277/23 la Sra. Laura Virginia Díaz Miranda fue designada en el cargo Analista Administrativo I de compras para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste y que no existen otras personas en el orden de prelación;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012 y a lo dispuesto en las Resoluciones de este Consejo N° 364/18 y N° 365/18, de 12 de setiembre de 2018, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Homologar el fallo del Tribunal de concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Analista Administrativo I (Escalafón AD - Grado 5 - Analista Administrativo I) para la carrera Tecnólogo Químico en el Instituto Tecnológico regional Suroeste, sede Paysandú.

2°. Declarar desierto el cargo de Analista Administrativo I (Escalafón AD - Grado 5 - Analista Administrativo I) para la carrera Tecnólogo Químico.

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica